

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Brayhan Jimenez Montoya		
NIT - CC	1036664135. TELEFONO: 3193466428		
CONTRANTANTE:	Sthefanie Lopez Escobar		
NIT - CC	1152705545.	TELEFONO	3117776804
DIRECCION:	Carrera 77 # 38-63		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: TQ 380	MODELO: 2013	MARCA NISSAN
DURACIÓN	No INTERNO 25	CLASE: microbus	N PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 01	MES DICIEMBRE AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA 02	MES DICIEMBRE AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>700.000</u>		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL <u>700.000</u>
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ V ANT <u>350.000</u> VALOR REST <u>350.000</u> FECHA PAGO DIA MES AÑO <u>01 DICIEMBRE 2023</u>
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 6:00 AM
	DESTINO	Ecoparque Salado Retiro	HORA LLEGADA 8:00 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental _____ Nacional _____
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Sthefanie Lopez Escobar	CC 1152705545	TELEFONO 3117776804
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 30	Del mes/año 11/2023
Brayhan Jimenez		Sthefanie Lopez	
CC 1036664135 TRANSPORTADOR		CC: 1152705545. CONTRATANTE	